

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 117

28 de abril de 2008

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo la hora veinte y treinta y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Oscar Del Río y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Fernández (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia, Rita Quevedo y Erwin Klaassen y , con aviso, Gonzalo Geribón.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli, Prosecretaría en ejercicio de la Secretaría, y Nancy García, Oficial 1° en ejercicio de la Prosecretaría.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 117/08.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.35)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Hugo Poggio, solicitando autorización para exponer en Sala sobre: 'Situación de los pescadores artesanales de las zonas costeras de Rincón de la Bolsa y Ciudad del Plata'."

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Espero tener la posibilidad de exponer esta grave problemática en su totalidad y no quedarnos sin número otra vez.

Cuando hablamos de las problemáticas de los pescadores artesanales, tendríamos que ver bien cómo está redactada la moción para saber hasta dónde podemos extendernos, porque los problemas de los pescadores artesanales no son sólo pescar...

(Interrupción)

Ya sé que me ponen el freno cuando arranco a pedaleo fuerte.

Cuando hablo de los pescadores artesanales de

Rincón de la Bolsa no puedo impedir que alguien – por lo menos yo no lo voy a hacer - involucre a los pescadores de todo el departamento. Es más, sabedor de que algunos ediles del departamento han estado trabajando en la problemática, espero que tal vez puedan enriquecer el tratamiento de la moción aportando datos que yo no tenga y ayudar así a los pescadores artesanales.

La problemática de los pescadores artesanales de la zona de Rincón de la Bolsa, como la de muchos lugares del país - sé que lo van a señalar-, es su entorno. Aparte de que existan peces, debería existir el escenario donde han existido por millones de años.

Sabemos que los peces son parte de un todo que existe, especialmente, en aquella zona denominada hoy Ciudad del Plata. Ustedes saben que a mí me gusta llamarla Rincón de la Bolsa para hacerla más grande, porque en este caso no sé si los pescadores pescan dentro o fuera de la zona de Ciudad del Plata, porque Rincón de la Bolsa va más allá de lo que es Ciudad del Plata, o por lo menos de lo que se señala en la justificación de su existencia.

Debemos hacer referencia a las islas, principalmente del río Santa Lucía, como a su desembocadura, que en este momento, como hay una nueva ley y todavía no está reglamentada, no se sabe si pertenece al río Santa Lucía o va a quedar en el Río de la Plata.

Estoy "pintando" un poco el escenario, porque sé que hay mucha gente que no conoce el lugar y tal vez así pueda entender, o lo puedan hacer aquellos que después lean el acta. Porque, como dice últimamente un señor edil – lo dicen varios, pero especialmente el señor edil Carlos García-, esta gran caja de resonancia que es la Junta Departamental llega a muchos lados y se puede escuchar, a través nuestro, lo que plantea la gente queriendo buscar soluciones.

Hasta hace poco tiempo, el kilómetro 0 del río Santa Lucía era en la curva del puente viejo hacia adentro. Hoy en día se está intentando cambiar – aunque no sé si ya está reglamentado- para que sea desde Punta Espinillo en línea recta hasta la costa de nuestro departamento, así habría cambios.

"Pintando" el lugar que debemos defender para que los pescadores existan, y mucho más los artesanales, sabemos que todo esto también involucra, más aquí o más allá, a los pescadores de la llamada pesca comercial o profesional. La pesca artesanal también tiene un sentido comercial, pero está catalogada más como de supervivencia. Es un medio de vida más democrático - como está de moda decir ahora- porque acerca la posibilidad de trabajo a quienes con pocos medios económicos pueden encontrar con ello el sustento de su familia. Es más, así lo han hecho a través del tiempo y de la historia. En aquella zona, existen algunos permisos de pesca artesanal de más de cien años. Si estuvieran vivos los pescadores artesanales autorizados, hoy día tendrían más de cien años.

Como considero dentro de nuestra zona a



Colonia Wilson, los que son de allí o conocen nuestra zona, o han ido a pescar como esparcimiento, recordarán al "Toto" Blanco -no sé por qué había varios "Totos"- que siempre pescaba en la zona media, de un lado o de otro de Playa Pascual, para no molestar. Para que ubiquen la zona de pesca, era de Playa Pascual hacia el Pozo del Tigre o hacia el lado de Penino, según el tiempo. También estaba "Toto" Saa, muy famoso y muy viejo en la zona. Los nombro porque fueron de los pescadores más viejos de la zona y ya no están entre nosotros.

Sobre el río Santa Lucía, estaba uno de los más viejos, el "Chivo" Iglesias, que le dio un sentido de referencia a esa ocupación u oficio, casi arte, por eso el nombre "artesanal": se hacía más que nada a mano y con los medios que había. La mayoría de las veces los propios artesanos construían sus redes, su bote y mantenían esas artes de pesca, por eso también de ahí el nombre.

Por supuesto que si nos eleváramos a la historia de lo que ha sido a nivel mundial la pesca artesanal, observada desde esta óptica, es mucho más antigua que la profesional con mayores medios. Lo cual no fue así en nuestro país con respecto a la reglamentación, por eso yo espero que esta charla en esta Junta Departamental, en esta "gran caja de resonancia", como debería ser para buscar soluciones para los pescadores artesanales, no apunte - a no ser cuando no haya más remedio- a la parte política- partidaria. Tal vez a la parte política sí, porque como dice en el diccionario, la política es el arte de organizar los medios para lograr un fin. No ha sido así en Rincón de la Bolsa. Y aclaro todo esto para ver si los ediles que estamos aquí sentados podemos trabajar en conjunto.

En nuestro país, y especialmente en Rincón de la Bolsa, la pesca artesanal no ha sido contemplada por parte de quienes reglamentan esta ocupación. Sabemos, por ejemplo, que hay tratados de pesca en Portugal que datan de 1350, de 1450, por los cuales se hacía respetar por ley lo que ellos llamaban "pozones de pesca", que eran lugares donde se cuidaba la conservación de los peces, para que no se exterminaran. Nuestro país cuenta con muy pocas reglamentaciones al respecto, que no pasan de ser una intención, porque ni siquiera se hacen cumplir. Por eso mi intención es que hoy aquí se dé una charla...

(Interrupción)

¡Sí, también trabajo!

Que se dé una charla para buscar soluciones para los pescadores artesanales de hoy y del futuro. Esperemos que así sea.

Deben existir leyes que le den derechos a los pescadores artesanales, pero también obligaciones, por lo menos a nivel departamental, o para aquella zona. Esa es mi más sincera intención.

am.
Porque vamos a hablar de lo bueno y de lo malo que ellos hacen. Sabemos que tienen derecho a que su lugar de trabajo sea protegido, porque es un lugar de sobrevivencia más que nada. Porque no es un arte que se persiga especialmente por su magnificencia, o por su estabilidad laboral, o por el estatus que genera, sino porque es una forma de llevar la comida a la casa, y tradicionalmente se ha hecho casi siempre por herencia. O sea, son los hijos de los hijos de los hijos... y provienen de aquellos que fueron los primeros que pescaron y no sólo en esa zona. Y si no, se puede buscar la documentación que prueba que esto ha sido así a nivel mundial, pues por algo está la historia de los

noruegos y otros tantos.

En caso de que se haga llegar este planteamiento a diversas autoridades quiero señalar el caso de las corvinas negras que se reprodujeron a través de millones de años, como dicen algunos, en el río Santa Lucía, y que ahora se pesca con total libertad, lo cual no es bueno.

Hoy, reclamamos por los pescadores, pero entendemos que debe existir una reglamentación. Lo que sucede es que no hay leyes para exigirles a ellos y, repito, las pocas que hay no se cumplen. Sabemos que atraviesan el río de punta en punta, pescando, en los lugares principales, la corvina negra y otras especies. Sabemos que ello es muy rentable, pero no es bueno para la reproducción y para las generaciones futuras de los pescadores artesanales. Los que están en esto, como el caso de industrias, esperan el resultado de esa reproducción de la corvina y de otras que son muy especiales en este río de flujo y reflujo como lo es el Santa Lucía, al cual me estoy refiriendo como ámbito de trabajo para muchos hombres.

Voy a hacer un repaso de los temas por si algún edil quiere profundizar en algún aspecto que tenga que ver con la comodidad y seguridad de estos trabajadores. Últimamente, un edil le pidió a UTE la realización de locutorios en Rincón de la Bolsa o la instalación de teléfonos públicos. A estos pescadores artesanales la DINARA los estaba ayudando, pero les exigía- y yo sé porque trabajé mucho tiempo en el ambiente de la pesca- la comunicación entre el rol de salida y llegada a su lugar. Ellos están residiendo en Colonia Wilson, o Delta El Tigre, o en Penino y viven muy cerca del agua, por lo general, a veces casi en la orilla mismo, pero otras veces no. Y el rol de entrada y salida es para que Prefectura les brinde seguridad cuando salen y entran de la embarcación después de su jornada de trabajo, y a veces salen más de una vez al día.

Este aviso podría ser dado con mayor facilidad si en vez de solicitar un equipo VHF, el cual es bastante costoso, se hiciera por un teléfono, un móvil, un celular. Es decir, no se pretende que en la salida de los pescadores haya un teléfono público, o que exista una línea, como hay en el Ministerio del Interior para otras cosas...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Bonnahón le solicita una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¡Cómo no, señor Presidente! Le concedo la interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil Poggio por el plazo que marca el Reglamento.

Gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señores ediles; muchas gracias, señor Presidente.

Como decía, para otros usos, hay una línea gratuita que tiene que ver con la seguridad del país, como puede ser, por ejemplo, el que tiene el Ministerio del Interior para la parte de las drogas.

Sé que hay un número gratuito para asistir a la gente en estos temas de seguridad. Los pescadores se verían más seguros si existiera un número gratuito por parte de Prefectura, porque, a veces, por una tragedia, los pescadores artesanales andan recorriendo todas nuestras costas. Sé que aburro un poco con todo esto, pero les puedo traer una lista en donde hay gente que se ha salvado gracias a un pescador artesanal, me refiero a turistas y navegantes a quienes se les ha roto sus equipos en un naufragio y se salvaron porque un pescador tenía un equipo de radio. Así que, creo que a través de un teléfono se puede alertar a la Prefectura de un siniestro y además de esta forma todos los pescadores artesanales tendrían seguridad.

Por tanto, cualquier tipo de navegante deportivo, o cualquier embarcación o barco de gran calado encontraría una solución si se le desaparece alguna parte de su equipo y no tiene cómo seguir dando las famosas señales de auxilio. Por eso, este tema es muy amplio. No sé si este será el ámbito para hablar de estos temas, pero sé de otros señores ediles que tienen mucha experiencia como, por ejemplo, el que tengo al lado mío, que puede hablar con más propiedad que yo sobre este asunto.

Espero que mi exposición sea enriquecida.

Considero que todo este asunto tendría que llegar al Ministerio del Interior por un tema de seguridad, a la Prefectura y al Ministerio de Defensa. También se trata de un tema de seguridad social para ver cómo viven y qué necesitan ellos. Porque los que son pescadores artesanales casi siempre- y me refiero a los que viven en la costas- mandan a sus hijos a la escuela, pero tienen otro tipo de necesidades. Y aclaro que no son ellos los que van primero a solicitar el Plan de Emergencia, porque muchos de ellos lo desconocen; pero también les digo que hay muchos que lo cuentan como un orgullo- y no quiero que se entienda que sea falta de orgullo depender de un sistema de seguridad, como lo es el Plan de Emergencia. Algunos tal vez abusaron, pero aclaro no todos son asistidos.

Sé que por parte de la Intendencia de San José hay asistentes sociales y hay gente trabajando en el tema.

Recuerdo cuando busqué apoyo para uno que se le hacía imprescindible tramitar su permiso de pesca a partir de tal fecha y tuve que hacer de nexo cuando eso se podría haber hecho por medio de una comunicación directa con la Intendencia. Tanto la Intendencia, como las Juntas Departamentales y ONG's han trabajado en el tema, no en forma asistencial, sino para colaborar con los pescadores para que todos ellos puedan tener el permiso de pesca artesanal que hoy se reclama por la DINARA.

O sea, que hay partes que sé que están atendidas. Sabemos que todos están trabajando en el tema.

Hay lugares en donde a los pescadores se les complicó. Recuerdo aquella carta que complicó tanto

nuestra relación con la Junta Departamental y con los mismos pescadores en donde se solicitaba su expulsión, y era casi un desalojo, por parte del ente UTE a los pescadores que estaban sobre la costa. Y aquí hubo una confusión y debimos explicar que la diferencia estaba entre los pescadores que venían,- y no es que les falte el respeto-, en forma pasajera, comúnmente denominados: "los golondrinas"- y así se les dice- y los que estaban en forma estable.

cb

O sea que hay mucho trabajo hecho por esta Junta Departamental, por la Intendencia y por el Gobierno en general para que esto cambie, pero quedan cosas por el camino.

Sé de la disposición del Gobierno Nacional, por intermedio de DINARA; hay algunas reglamentaciones que complican la obtención de los permisos y, como ya he dicho, hay gente trabajando para los pescadores artesanales.

Pero se necesitan también otros cambios -yo lo he dicho acá y he solicitado que se pasaran las palabras a DINARA, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- pero la Junta Departamental toda tiene mucho más peso que lo que pueda solicitar un edil en la Media Hora Previa.

Hablo de los pescadores artesanales que están en la costa y de los otros que también forman parte de la cadena, que venden y que cuando no pescan pueden vender lo de otros. Me refiero a los de aquella zona que están sobre el Río de la Plata, zona totalmente inhóspita durante el invierno, que cambiaban sus lugares -no quiero decir sus "ranchos" para no herir susceptibilidades, aunque ellos mismos hablaban de "ranchos"- hacia las cercanías de la costa, en el Delta El Tigre, más que nada, no tanto para Penino, aunque también había algunos que se quedaban todo el año..., pero, especialmente, en el tan nombrado por los ediles, en Puerto Victoria, Puerto de La Tuna, o sea de la esquina de la Escuela del kilómetro 32 o Jardín 11, hacia la costa. Decía que se trasladaban porque ahí había otro recurso, y espero que no me digan que esto no tiene que ver, porque también tiene que ver con los pescadores artesanales y con mucha gente. Gente, que durante el invierno, con sus familias, se trasladaba a las costas del río Santa Lucía buscando otros medios, buscando un paliativo, y se dedicaban -con permisos que existían a lo largo del tiempo- a la extracción de leña también en forma casi artesanal, que vendían en la zona, o a alguna parrillada de zonas más alejadas, cosa que también se cuestionó. Y esto también tenía que ver con la navegación, en general, ya que uno no se encontraba con los troncos caídos como sucede hoy en día.

Esto ya lo he dicho muchas veces pero capaz la versión taquigráfica de lo que expongo hoy le llegue a la gente que puede hacer algo por los pescadores artesanales en general y por el medio en el que trabajan. Me refiero a las islas, principalmente la Collazo, las dos Collazo, vamos a decir, el islote San Gabriel, porque son más conocidas por este nombre que por los que figuran en las cartas de navegación. Son las islas del Estado que



tienen más cantidad de eucaliptos. La leña de estas islas -y pido disculpas porque ya lo he dicho- se usó en la época de la Segunda Guerra Mundial para hacer funcionar la Central Battle por la falta de combustible.

Equivocadas o no, las autoridades de entonces reforestaron lo que se había usado de flora natural, autóctona, como se dice técnicamente, y plantaron eucaliptos. Yo también cuestiono su existencia, hay que reforestar, pero el hecho es que desde ese tiempo hasta ahora los pescadores aprovechaban los troncos caídos, debido a los fuertes vientos, para comercializarlos y así poder subsistir; porque el viento los tira más fácilmente que a los que están en tierra firme. Porque la raíz principal de los eucaliptos -ya lo he dicho muchas veces y no lo descubrí yo- de las islas, que comúnmente se le llama "macho", al estar continuamente en el agua se pudren y con cualquier sudestada caen mucho más rápido que los de tierra firme.

Y esos árboles caídos dificultaban la navegación costera, perjudicaban el entorno y hacían más grave el peligro de incendio, destrozando esos "paraísos" que para mí -y para muchas personas- son las islas del río Santa Lucía, y más que nada las del Estado; una pertenece a San José y la otra a Canelones; por el medio de las dos pasa el tan conocido "Canal del Medio" que es el límite departamental entre Canelones y Montevideo.

Por eso, señor Presidente, la situación es más grave -sobre todo este año- porque durante los años anteriores la extracción se hacía con un permiso del cual hacían uso los pescadores. Hoy en día, al parecer, se le ha dado un permiso a otra gente que regirá hasta que desaparezca el último eucalipto y así se va a reforestar con flora autóctona.

En este sentido, nosotros hemos reclamado, a través de la Junta Departamental, una respuesta sobre este nuevo permiso a los Ministerios competentes y todavía no ha llegado; solamente tenemos la respuesta de la Policía y del Juzgado.

Nosotros no cuestionamos la reforestación, pero sí quisiéramos saber -si es posible y con todo respeto- por qué este permiso se le otorgó a una sola persona, a partir de la cual se formó una gran empresa. Porque creemos que -como está de moda decir- eso tendría que ser un reparto más democrático, ya que muchísimas familias vivían de esa cadena de reventa de árboles caídos.

Si es así, se va a sacar hasta el último eucalipto para reforestar, bueno, pedimos que se consideren a esas familias, muchos de cuyos integrantes nacieron en las costas del río Santa Lucía y en las propias islas; por eso, pensamos que debería ser más democrático.

No queremos decir que esto se haya hecho con intencionalidad, pudo haber sido un error, o un acierto que no entendemos, por eso queremos que esto llegue al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que es el que le da vida a ese permiso que va a terminar con el último eucalipto, cosa que no contradigo, pero tendría que haber sido -como algunos otros proyectos que hubo- presentado en la Dirección de Recursos Renovables, dependiente de ese Ministerio, lugar de donde se ofrecían proyectos a estas familias de pescadores para hacer la reforestación, a medida que se iban extrayendo estas plantas exóticas, los eucaliptos.

Yo sé que, aunque no en forma tan rápida, lo hubieran hecho bien, sacando los árboles caídos al río que justamente son los que ahora no se sacan. Y, reitero, hubiera sido un reparto más democrático.

Cuando esto lo hacían los artesanos de la pesca, yo a través de la Junta Departamental, propuse que como contrapartida se les exigiera hacer donaciones a

hospitales, a hogares de ancianos -seguramente si buscamos en las Actas lo vamos a encontrar- y de esa forma, como ya dije, poner en práctica esa frase de la "repartición democrática" que, a veces, no es tal.

Yo quiero, señor Presidente, que también el Ministerio del Interior tenga conocimiento de esto porque trabajaron muchísimo tiempo haciendo seguimientos y no tenían conocimiento de este nuevo permiso. Y cuando hicieron las detenciones hubo distintas interpretaciones de las palabras que se hicieron llegar telefónicamente: que eran muchachos que se estaban rebuscando, con algún carrito para vender en la zona. Pero no es así, la gente que está trabajando es tremendamente poderosa económicamente; en cada isla tienen ubicado un tractor; tienen una barca para el traslado de los tractores y parte de la carga, que ha costado como cuatro mil quinientos dólares. Los pescadores artesanales no tienen dinero como para eso, y esto sí lo cuestionamos.

Cuando lleguen estas respuestas yo creo que no voy a estar más en la Junta, no empiecen a festejar pero hoy es mi último día. Las últimas denuncias las hice personalmente -y las firmé- en la Comisaría y en el Juzgado, para que se continúe con este trabajo y para que los Policías no se vean sorprendidos al ver que fue en vano, ya que muchas veces pedimos más gente para trabajar en eso.

mm

Esta vez se coordinó y Prefectura cooperó. La vez anterior no, porque no le correspondía. Por eso quiero que esto llegue al Ministerio de Defensa, porque, hablando claro, Prefectura es la Policía del agua. Lo que pasa es que puede llegar sólo hasta el kilómetro 0, hasta la curva del río. Y todos sabemos que la Policía, que es quien tiene jurisdicción, no tiene botes.

Cuando reclamábamos que se donara cuota parte de lo que se rescataba de las islas en forma de leña o madera -o como le quieran decir- para que se asistiera a algo público, era porque Prefectura no tiene jurisdicción y la Dirección de Recursos Renovables no tiene medios económicos para hacer el contralor. Queríamos algo muy "soñado", pero que hoy podía existir. Pretendíamos que los propios pescadores, que hacen de leñadores, separaran la leña, llevada por ellos mismos, y un inspector constatará la cantidad y dijera esta carga es para un hogar de ancianos o para algo así.

Siempre trabajamos en ese tema tratando de construir, por eso agradecemos que hoy no nos haya sorprendido la falta de número. Por lo tanto, pedimos que los compañeros redacten la moción que crean necesaria; si no, que se envíe la versión taquigráfica a los lugares y autoridades que he señalado, aparte de a la DINARA y a los pescadores artesanales de toda nuestra costa departamental, para que vean que la Junta Departamental -a pesar de que a veces se queda sin número para sesionar debido a alguna rispidez que a veces ni siquiera sabemos por qué se da- nos



ocupamos del tema.

No sé si fue por casualidad que en las dos últimas veces que sesionamos nos quedamos sin número, pero hay momentos en que personas importantes de los grupos coinciden como para hacer llegar a las autoridades las necesidades de la gente; como debería ser siempre, señor Presidente.

Se me terminó el tiempo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: ¿no sé si el señor edil va a continuar?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo sigo todo el tiempo que se me permita.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Antes que nada quisiera saber si hay una moción presentada en la Mesa o si se va a presentar una.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ninguna moción presentada.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.
SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: yo quisiera escuchar la intervención de algunos señores ediles para ver si esta vez podemos hacer una moción entre todos. Si no, la mía, con dos minutos de cuarto intermedio que pidan, entre los que estemos de acuerdo en trabajar sobre este tema, la podemos redactar. Le dejo la derecha al señor coordinador, con dos renglones se puede hacer mencionando a las partes que yo he nombrado y pidiendo que la versión taquigráfica se envíe a quien pueda trabajar en el tema.

Con toda sinceridad, yo quería oír otro punto de vista sobre el tema. Si no lo hay, que el señor coordinador redacte la moción. Además, si nadie más va a hablar, denme cinco, quince o los minutos que ustedes quieran que, si me tienen paciencia para escuchar, yo les voy a dar la posición que tengo y la que ha habido en los Gobiernos anteriores. En el actual, los pescadores artesanales han sido motivo de mil proyectos de desarrollo, justificando recursos que vienen de otros países para trabajar a fin de que exista la pesca artesanal y su entorno.

Muchas gracias, señor edil, y disculpe por el tiempo que le usé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Julio Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para aclarar en la Junta Departamental – porque no me quedaron claras muchas cosas- si es que queremos apuntar solamente a la pesca artesanal y a sus problemas, o simplemente involucrar a la DINARA. Pienso que también se tendría que involucrar a la DINAMA y a muchos otros organismos.

Esta Junta Departamental ya hace ocho años que viene trabajando este tema. Desde cuando se trajo acá, ya hace unos quince años, otros compañeros ediles

también trabajaron en él; justamente hoy hay uno de ellos en Sala.

Tenemos la oportunidad de decirle al compañero edil Poggio que le recomendaríamos que se dedicara a trabajar con la gente de su zona, que la unificara, porque es la mejor manera de hacer algo. Nosotros intentamos hacer algo en una determinada zona y hoy tenemos una agrupación con más de sesenta pescadores artesanales, entre el arroyo Boca de Cufre, parte de Colonia y parte de Puerto Arazatí. Tratamos de pasarle algunos ejemplos a aquellos que quieran hacer las cosas bien.

Creo – porque no dudo de la persona de bien que es el señor edil Poggio, más allá de que a veces tome algunos temas de ida y venida y nunca sepamos muy bien para qué lado va- que si hoy deja o se aleja de la Junta Departamental va a poder seguir trabajando en el tema. Porque nunca precisamos de la Junta Departamental para trabajar por aquellas personas que lo necesitan.

También quería aclarar que ya pasamos a involucrar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública. Eso se puede hacer con los pescadores artesanales, pero trabajando en orden; trabajando ordenadamente y en agrupaciones.

Acá hay cinco o seis ediles presentes que integran la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro – y también algún otro más, creo que somos siete los que participamos activamente en ella- y podemos decir que estamos elaborando algunos temas para presentar un proyecto de ordenamiento.

Además, en una reunión que se hizo en junio del año pasado, en el invierno del año pasado, en Boca de Cufre, llevamos al Director de la DINARA. Hubo personas que dudaban de su personalidad y luego se fueron con otra imagen. Por eso nos permitimos recomendarle al señor edil Poggio que junte a los pescadores, que los organice, que los lleve y hable con el Director de la DINARA. Y que hable también con la Directora de la DINAMA, que pueden llegar a un buen fin. Inclusive, muchas veces los pescadores artesanales les tienen miedo para trabajar a aquellos que visten un uniforme, como puede ser el empleado de Prefectura. Se debe tener respeto por ese funcionario, pero se debe acompañar al pescador artesanal, que a veces se siente un poco débil para enfrentar a los organismos estatales.

La Junta Departamental, a través de las Comisiones de Descentralización, Desarrollo y Agro y de la de Higiene, Salud y Medio Ambiente, está trabajando en temas relacionados a la higiene que deben aportar las personas que se dedican a la pesca artesanal.

Yo creo que si todos trabajan en grupos, se puede llegar fácilmente a soluciones para algunos temas, como los de la higiene en la costa de nuestro departamento, como es el tema de la organización social de los pescadores artesanales. En muchos lugares, inclusive, están trabajando para construir sus casas. Aquí vino el Presidente de MEVIR y dijo que estuvo reunido con gente de Mangrullo junto con los pescadores artesanales para



poder sacar adelante algunos temas, que solucionarían el tema de la vivienda para esos trabajadores.

En definitiva, sería pedirle al compañero edil Poggio que él, como habilidoso interlocutor que es, intente trabajar con esa gente de la pesca artesanal. Sabemos que es un hábil mecánico de motores fuera de borda y que a mucha gente de esa zona le gustaría que el señor edil Poggio les diera una mano para abaratar costos. Así daría un ejemplo de cómo se trabaja con pescadores artesanales o con gente que realmente necesita ayuda.

Por ahora, nada más, señor Presidente. Gracias.

am.

(Interrumpe el señor edil Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le debe pedir una interrupción a quien está en uso de la palabra.

(Interrumpe el señor edil Bonnahón)

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente. Y como dice el señor edil Bonnahón: "¡con amigos como Fernández, no preciso enemigos!".

Yo le voy a aclarar al señor edil Fernández por qué vengo con esas mociones.

En primer lugar, le quiero decir que no lo quiero ofender a él, porque le dije "pescador", pero nunca lo vi pescando. Lo que sí lo he visto es comerciar lo que los otros pescan. ¡Claro! Entonces, no me estaba refiriendo a los comerciantes que llevan la mercadería para Brasil, para aquí, o para allá, porque es muy vasto el tema y tendría mucho para hablar.

Con respecto a esos lugares de los que habla el señor edil Fernández - a quien respeto y aprecio- le quiero decir que él debe saber cuántos arreglos he realizado a distintas embarcaciones y botes. Ahora no los estoy haciendo, porque estoy totalmente embromado. Además, debo decir que algún pescador cuenta con un motor, porque yo se lo regalé, pero en este momento no me estoy refiriendo a ellos.

Por otra parte, si él tiene dudas sobre lo que vengo a plantear acá se lo voy a mostrar, pero no es mi costumbre andar mostrando las firmas, pero las tengo acá en mi bolsito. Acá está la firma de muchos pescadores que hacían este trabajo y muchos de ellos fueron a la reunión que hubo en el kilómetro 29 de la Ruta 1 en la zona de Penino y se reunieron y la Intendencia junto a diversas autoridades les dieron algo de lo que pedían. Pero yo sé que entre la gente que firma acá muchos de ellos no tienen plata para comprar el boleto para ir a esos lugares, porque viven de lo que comen y se quedan en el lugar. Entonces, quise ir un poco más lejos en ese sentido.

Y lo felicito al señor edil, porque si él tiene un grupo de pescadores que no necesita de la DI.NA.RA, porque ya se les dio todo, los felicito y es un orgullo para mí. Si algún día necesita algo, como un consejo sobre tal repuesto..., él sabe bien que puede recurrir a mí- y lo debe haber dicho en chiste, porque yo le he dado datos telefónicamente indicándole dónde conseguir tal repuesto. Hay pescadores que van a mi casa y les consigo algunos repuestos prestados; pero el tema, no tiene que ver con lo mecánico, sino con los pescadores que precisan algo. Por tanto, tengo mucho para contestar.

Yo quería que se hablara de las características del pescador en general, pero como él es vendedor y le compra a los otros no sabe que los ámbitos cambian. Lo

oí hablar de la mortandad de los alevines y la reproducción ictícola y todo eso. También habló de nuestra zona de fábricas; de algún derrame de gasoil; del peligro que esto trae porque es un río de flujo y reflujo; y de otras localidades que manejan mal sus efluentes. Quiere decir que todo esto ha cambiado muchísimo y el sistema reproductivo ictícola no es el mismo. Es decir, que la zona se usa como fundamento de mil proyectos para cuidar la fauna ictícola, y yo tengo material en ese aspecto desde el año 71 en adelante y por eso es que le contesto.

Muchas gracias, señor edil Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Fernández, para que realice una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Julio Fernández.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: quiero aclararle al señor edil Poggio que aquí en Sala hay tres ediles: Julio Giménez, Hedwin Hugo y Roberto Cabral que saben que pesco. Y si le queda alguna duda puede llamar a la Prefectura Nacional Naval de Juan Lacaze y pedir el informe de la embarcación mía y a qué hora salgo y arribo al puerto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Finalizó el señor edil?

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para aclarar que tenemos mucho interés en participar de la discusión y realizar aportes al tema, pero vamos a esperar a que el edil Poggio se decida hacer una moción para, por lo menos, saber de qué quiere hablar, porque como trató tantos temas en tan poco tiempo, realmente, creo que al final no dijo nada y no sé a qué se quiso referir.

Por tanto, vamos a esperar a que se presente la moción por escrito para saber de qué quiere hablar. Reitero, no sabemos de qué quiere hablar el señor edil Poggio, pues trata cincuenta temas en una moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, cuando termine usted con el uso de la interrupción y cuando finalice el señor edil Giménez se leerá la moción que ha presentado el señor edil Poggio, que ya está en la Mesa.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Ya he finalizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura a la moción presentada por el señor edil Poggio; por mi parte ya he finalizado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada por el señor edil Poggio.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Pasar las palabras vertidas en Sala a: DINAMA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Prefectura Nacional Naval, MEVIR, ANTEL, Ministerio de Defensa, Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento, Agenda Metropolitana, Ministerio de Seguridad Social y Comisión de Desarrollo. Hugo Poggio. Edil".

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser lo más sintético posible y, en sintonía a lo que decía el señor edil Julio Fernández, expreso que a todo el departamento, al igual que a nosotros, se nos agotaron los tiempos de diagnósticos y hay que señalar que ya están todos los elementos a disposición.

O sea, organizar a los pescadores tal vez no sea una tarea de esta Junta Departamental, pero, sí, de actores sociales que tengan "ganas" de hacerlo. Entonces, habrá que acercarlos a las herramientas que ya están dadas, porque el Ejecutivo Departamental, si no estamos mal informados, tiene su Unidad de Desarrollo y esta Junta Departamental tiene su Comisión de Desarrollo. Y la propia DI.NA.RA a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene sus asesores.

Así que, si esos vecinos, de repente, en su momento, no fueron informados y hoy no están en lo que es la agrupación que está recostada sobre la costa del Río de la Plata, de todas formas, tienen a quién recurrir.

Hace unos días atrás estos vecinos, como bien lo decía Poggio, se vieron favorecidos con una donación del Ejecutivo Departamental de equipos- y creo que luces de bengalas también- según nos enteramos por la prensa, más allá de que la entrega se hizo a unos metros de casa- y aclaro que me hubiera gustado participar así, por lo menos, conocía a los vecinos.

Es cierto lo que el señor edil Poggio expresaba, aunque tal vez no lo marcó con énfasis, con relación a que nos olvidamos de los pescadores artesanales que están sobre el puerquito Victoria, sobre el ex puerto La Tuna, a la altura del kilómetro 32 y que tal vez son los entenados del sistema; porque hay que caminar siete kilómetros para ir hasta allá abajo o un poquito más. También, nos olvidamos de los pescadores artesanales que ilegalmente salen de la pequeña dársena o puerquito que hay en Santiago Vázquez, que se recuesta sobre el Santa Lucía en los fondos de Delta El Tigre. Y tal vez algún empresario los haya corrido de allí porque malogran el tema del junco. De esos pescadores nos olvidamos. Porque cuando hablamos de los pescadores artesanales nos acordamos únicamente de los que están sobre el Río de la Plata. O sea, en el caso de Ciudad del Plata, hablamos de los de Colonia Wilson- y si nos extendemos un poquito más-, de Penino y Autódromo. Y ahí está, sí, el "señor ranchito". Allí los conocí. Porque en Penino no hay tantos ranchitos. En Colonia Wilson sí se llegó a practicar el tema del rancharío del pescador. Y es una palabra cariñosa para el pescador.

Y entre todas las evocaciones, el señor edil Poggio, nombró al "Chivo" Iglesias. Yo lo llegué a conocer y éste, más allá de ser un pescador artesanal, era el que se dedicaba a limpiar los campos que depredaban algunos bichos del río, como es el caso de la nutria y algún otro

animal. Más que nada su centro de acción era en Durazno y se venía a descansar al puerto.

Pero un poco por lo que decía el señor edil Julio Fernández, pienso que más allá de llegar a todos esos organismos, está bien que haya participación y que haya un ida y vuelta, porque tenemos que llegar a los propios pescadores.

Y nosotros como integrantes de la Comisión de Área Metropolitana, si bien no les podemos solucionar el tema, sí, podemos empezar a instruirlos y a orientarlos en que hay mecanismos en los cuales ellos, por supuesto, se pueden amparar a derecho y equilibrar la balanza en cuanto a que también deben cumplir con las obligaciones. Después, el resto está todo para hacer.

Yo voy en la línea- y no lo consulté con los compañeros de la bancada- de tratar de elaborar una solución concreta, sintética, por parte de esta Junta, para plantear un objetivo en pos de empezar a trabajar y de dar un pasito.

cb

Y no abrir el abanico para que el tema llegue a todos lados y que, por ahí, se pierda en los archivos burocráticos, y los pescadores tengan que seguir esperando. Y de afuera, cuando se dice insistentemente que acá no se hace, nos van a seguir pegando. Pienso que es momento de sintetizar un poco la cosa y de seguir avanzando.

Nada más, señor Presidente, y gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no tengo por qué dejar de creer que el tema se ha traído a Sala con la mejor voluntad por parte de los señores ediles, a los efectos de concretar algo, de hacer aportes importantes; pero, a veces, hay cosas que me asombran.

A veces, no leemos los informes de comisión -yo soy uno de los que no lee mucho los informes de otras comisiones, trato de leer los de la Comisión de Desarrollo- pero este tema viene del período pasado, o sea, que la Junta Departamental lo trabajó mucho. Y ahora escucho a algunos ediles que dicen que en estos tres últimos años, en lo que va de este período, la Junta, los ediles no han trabajado en el tema.

Yo estaba recordando que la Comisión de Desarrollo, integrada por los ediles Mila, Cabral, Castro -del Frente- y por los compañeros del Partido Nacional, trabajó mucho sobre este tema. Creo que la primera visita se hizo a Mauricio, al asentamiento de pescadores. Ahí escuchamos todas las proposiciones, hubo intercambio de ideas. Después fuimos a Playa Penino, a un nuevo emprendimiento que allí había, y la Comisión en pleno escuchó a todos los pescadores que allí se encontraban; estuvimos también en Colonia Wilson. Y no estuvimos paseando, fueron horas de trabajo.

También estuvimos conversando con los pescadores en Kiyú, en Rincón del Pino, en Voulminot -fue una jornada muy importante-



hablamos sobre la compañía Mallo, en La Boyada. No pudimos continuar por el tema del camino. También estuvimos en Cufre...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- ¡Sí, cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Por Secretaría se le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Se mociona para solicitar un cuarto intermedio hasta que finalice la sesión extraordinaria citada para la hora 21:30. Julio Giménez. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Faltan dos minutos. Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Yo voy a ser breve, señor Presidente. Pero la verdad es que me molesta que se insinúe que la Junta Departamental, la Comisión de Desarrollo, no ha trabajado sobre el tema. Ha trabajado la Comisión de Desarrollo; ha trabajado la Unidad de Desarrollo de la Intendencia en todos los temas referidos a los pescadores; quizás alguno no se presentó. Se tuvo entrevistas con Prefectura, con DINARA, con DINAMA, señor Presidente, y aquí se está diciendo que la Junta no ha hecho nada. Por eso digo, creo que algunos ediles no leyeron los informes y no tienen conocimiento de los pasos que se han ido dando.

Y hoy día se está trabajando para confeccionar una normativa sobre lo que es el uso de la costa, tanto para pescadores, como para la zona de turismo, etcétera; para que todos, y cada uno en su tarea, puedan convivir. También sobre lo que tiene que ver con el ordenamiento de las empresas que compran las pescas, porque yo creo que hay que apretar por ahí un poco.

Yo voy a dejar por aquí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señores ediles, existiendo tiempo, se pone a consideración la moción presentada. Si nadie hace uso de la palabra, se está votando.

(Se vota:)

25 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Poggio.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado el tiempo, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:30)

Heber I. Berto
Presidente

Sofía Belsterli
Prosecretaria en ejercicio
de la Secretaría

mm